

CONVENIO MULTILATERAL IBEROAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL

ANEXOS

HONDURAS (por cumplimentar)

ANEXO I. Regímenes a los que no se aplica el Convenio Multilateral (artículo 3, apartado 2)

ANEXO II. Prestaciones a las que no se aplican las reglas del Convenio Multilateral (artículo 3, apartado 3)

ANEXO III. Convenios suscritos entre Estados Parte del Convenio Multilateral mediante los que se extiende la aplicación del mismo a regímenes y prestaciones no comprendidos en el ámbito de aplicación del Convenio Multilateral (artículo 3, apartado 5)

ANEXO IV. Convenios bilaterales o multilaterales en materia de Seguridad Social, vigentes entre Estados Parte del Convenio Multilateral, (artículo 8)

ANEXO V. Acuerdos entre Estados Parte por los que se establecen excepciones a la legislación aplicable según los artículos 9 y 10 del Convenio (artículo 11)



Excmo. Sr. D. Eduardo Enrique Reina
Secretario de Relaciones Exteriores y Cooperación
Internacional
República de Honduras